

COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TERRACARGA SA

Informe de Comisario

Ejercicio Fiscal 2014.

Para dar cumplimiento a lo que estipula la ley de la superintendencia de Compañías se presenta el informe anual, como comisaria de la compañía que me corresponde.

Se ha verificado que desde el inicio de la compañía, es decir, desde la aprobación de estatutos y nombre de la misma, se obtuvo el Registro Único de Contribuyentes en el Servicio de Rentas Internas.

Desde entonces se ha llevado un correcto funcionamiento, registrando todas sus transacciones en los respectivos libros diarios. Realizando compras con sus respectivos comprobantes de venta legalmente autorizados. Y de la misma manera realizando las retenciones en la fuente como estipula Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno

Así mismo la administración de la compañía por parte del Gerente General ha sido eficiente en este corto periodo, en la parte financiera. Permitiendo que la empresa realice compras de inventario sin ningún contratiempo económico. Permitiendo a largo plazo lograr unos de los objetivos de la empresa, obtener utilidades para los accionistas y buen uso de los dineros.

De esta manera se da un visto bueno a la compañía en cuanto a la parte financiera y administrativa de la empresa.

Sin otro particular que comunicar a los accionistas,

Piñas, 15 de marzo de 2015

Atentamente,

Fulvio Carrion
COMISARIO